LUTXILIA S.A

El Triunfo, 25 de Abril del 2007

INFORME DE COMISARIO A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

En cumplimientos de mis funciones de Comisario de la Compañía LUTXILIA S.A., asignado por la Junta General de Accionistas para cumplir con lo dispuesto en los Estatutos de la Superintendencia de Compañías, pasó a exponer lo siguiente:

He revisado el Balance General de la Compañía LUTXILIA S.A. al 31 de Diciembre del 2.006 y el correspondiente Estado de Resultados por el periodo terminado en esta fecha.

Estos estados son de responsabilidad de la Administración de la Compañía, mi responsabilidad es de expresar mi opinión sobre dichos Estados Financieros y sobre el cumplimiento por parte de la Administración de las Normas Legales y de la Junta General y de las recomendaciones y autorización del Directorio.

El examen se realizo en base a pruebas y de la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas, incluye la presentación y aplicación de los Registros Contables de acuerdo a las normas de Contabilidad Ecuatorianas en general.

Este ejercicio comprendido desde 1 de enero al 31 de diciembre del año 2.006, se presentar una utilidad de \$ 1.602,37 (Mil Seiscientos Dos Constal de REGISTRO DE CONTRE REGISTRO DE CON

REGISTRO DE SOCIEUADES

Roddy Constante

Atentamente,

REGISTRO 8476